



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 25789-OC

Providencia, 19-10-2015

Señor(es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

At.Sr.: Omar Galvez

Dirección: Las Rosas N° 5757 Santiago

R.U.T.: 96.556.940-5

Cargo Contable : Liceo Siete(83023)

Código Presupuestario: 2-81-23-56-003

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 19-10-2015

Dirección de despacho: Monseñor Sotero Sanz N° 60, Providencia

Fecha de despacho: 23-10-2015

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
60	TINTA PLUMON PIZARRA 30ML PILOT AZUL WBMA-TRF-L	2612.00	156.720
60	TINTA PLUMON PIZARRA 30ML PILOT NEGRO WBMA-TRF-B	2614.00	156.840
30	TINTA PLUMON PIZARRA 30ML PILOT ROJO WBMA-TRF-R	2614.00	78.420
<p>Son: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS.- RQ 7400-CO ART. ESCOLARES</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**</p> <p>**A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 391.980</p> <p>Iva 74.476</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 466.456.-</p>

(CEG)**Adicionar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones



Director de Adm. y Finanzas

9 2 1 7

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme